

Figura como alcalde ordinario: Jacinto Boscan; como regidor perpétuo y alguacil por S. M., D. Juan Leal; como provincial de la santa hermandad el alférez Miguel de Monteagudo; como regidor propietario por S. M., D. Juan Lobato de Figueroa y como procurador general, D. Francisco López de Corona.

—D. Jacinto de Rojas es escribano público y de cabildo.

D. Pedro de Rivera pide (el 6 de octubre) un sitio para poblar de ganado menor en “el paraje llamado “Arroyo del Mamey”. El C. negó la petición de Rivera por haber pedido antes dicho sitio el Ldo. Juan Gullamas, o Guillarmas, cura vicario.

En noviembre dispone el C. que se deje libre el egido de la villa.

Sobre una merced a Luis López de Oviedo, (en el hato de “Pedro Barba”) hermano de Francisco López de Oviedo, alguacil mayor que fué de la villa de Sancti Spíritus.

Pide Pedro Díaz un sitio en “el corral de Güeiva”.

Trató el C. de las Haciendas del capitán Diego de Coloma “que eran Santa Cruz, Llagúajay y Mallajigua”.

Pide Pedro un sitio en el Mamey.

El capitán Fernando Guevara de la Vega es dueño de las haciendas del capitán D. Diego de Coloma.

El C. adjudicó (en octubre): «las sobras de un sitio de Pedro Coto en las Calabazas y Tibicial al capitán Pedro de y a Pablo Vidal, dueño del hato “El Corojal.»

—Continuó España sus guerras con Francia; ésta atacó con intensidad a Flandes.